



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Ciudad de México, a 13 de junio de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0658/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
P r e s e n t e

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio DGDSyH/449/2022 de fecha 24 de mayo de 2022, firmado por el Director General de Desarrollo Social y Humano, en la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, el Lic. Gustavo Mendoza Figueroa, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Aníbal Alejandro Cañéz Morales y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 24 de marzo de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/1523/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace
Legislativo de la Secretaría de Gobierno de
la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González

direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

Con fundamento en el artículo 19 fracción V del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, firma por ausencia el Mtro. Federico Martínez Torres, Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

C.c.c.p. Lic. Gustavo Mendoza Figueroa, Director General de Desarrollo Social y Humano, en la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Lic Nayeli Olais Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	

1900



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
J.U.D. DE ATENCIÓN SOCIAL

658



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 24 de mayo de 2022.
DGDSyH / 449 /2022

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE
ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA
DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E



En respuesta al oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00099.15/2022, mediante el cual da a conocer el punto de acuerdo en el que se exhorta a la Alcaldía en coordinación con la Secretaría de Salud a la realización de las siguientes acciones:

Único.- Se exhorta a la persona titular de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que de acuerdo a sus capacidades presupuestales promuevan y difundan información para prevenir el cáncer de colon.

Con la finalidad de dar cumplimiento al punto de acuerdo anterior; la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, a través de la Dirección General de Desarrollo Social y humano en Coordinación con la JUD de Atención Social; está realizando una campaña de difusión de Información sobre la detección oportuna del "Cáncer de Colon", a través de la exposición de un periódico mural en la Central de Emergencias, asimismo se entregan trípticos informativos de la detección oportuna, síntomas, prevención y tratamiento.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
J.U.D. DE ATENCIÓN SOCIAL



Ricardo
2022 Flores
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Asimismo, se informa que la JUD de Atención Social realiza Brigada Médico Asistencial en la Explanada de la Alcaldía, brindando servicio médico (con énfasis en detección oportuna de cáncer de colon), servicio médico dental, reparación de calzado, reparación de electrodomésticos, corte de cabello y taller de dibujos infantiles.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. GUSTAVO MENDOZA FIGUEROA
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

c.c.p. J. de Jesús Arrieta Espinosa.- Secretario Particular del Alcalde.- 1223
C.D. Maricela Campos Hernández.-JUD. de Atención Social
Expediente





ALIMÉNTATE SANAMENTE

PLATO DEL BUEN COMER

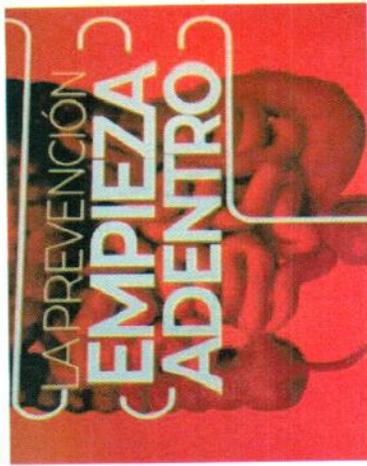


¡EL CÁNCER COLORRECTAL SE PUEDE PREVENIR!

Puedes tomar medidas para reducir el riesgo de padecer cáncer de colon haciendo cambios en tu vida cotidiana

- Incluir en tu dieta frutas, vegetales y cereales integrales altos en fibra
- Reducir el consumo de carne roja y embutidos
- Reducir el consumo de alcohol
- Evitar el Consumo de tabaco
- Realizar ejercicio y actividad física de manera regular
- Mantener un peso saludable.

PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DE CÁNCER DE COLON



Si requieres más información comunícate a la JUD de Atención Social, ubicada en la Central de Emergencias en Av. Veracruz No. 130, Colonia Cuajimalpa Centro. Tel. 55 58142596

La Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos a través de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano y la JUD de Atención Social, preocupados por la salud, informan sobre la prevención de cáncer de Colon

¿QUE ES EL CÁNCER DE COLON?

Es aquel que afecta el intestino grueso, se origina cuando células sanas del revestimiento interno del colon o del recto crecen sin control y forman una masa denominada tumor. Es una enfermedad grave, sin embargo existen variados tratamientos, es la segunda causa de muerte en México, el 90% de las veces se manifiesta a la edad de 50 años.

FACTORES DE RIESGO:

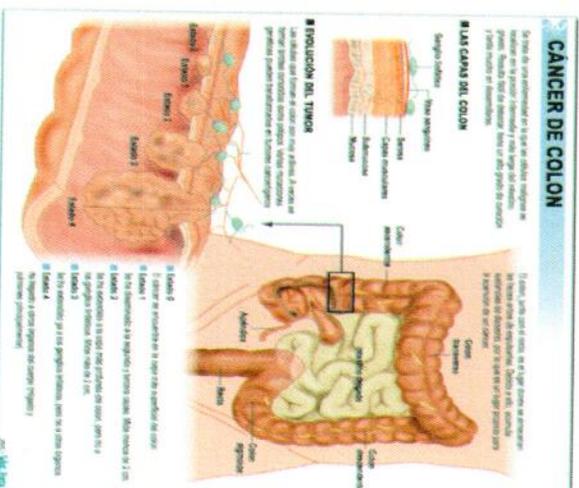
- Edad, aumentan la probabilidades a partir de los 50 años
- Antecedentes familiares de cáncer colorrectal
- Haber presentado patologías del aparato digestivo como colitis ulcerosa.
- Alto consumo de carne procesada
- Tener sobrepeso u obesidad
- Inactividad física
- Nivel bajo de Vitamina D
- Consumo de alcohol
- Tabaquismo

SINTOMAS

En sus primeras etapas el cáncer no presenta síntomas, con frecuencia se manifiestan cuando el cáncer se encuentra en una etapa avanzada.



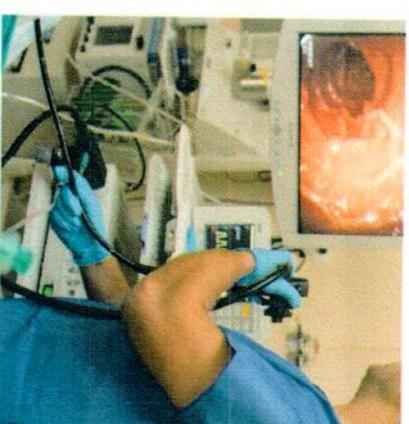
- Cambios en los hábitos de evacuación
- Sensación constante de ir al baño a evacuar
- Sangre en la heces fecales
- Cólicos o dolor abdominal
- Debilidad y fatiga
- Pérdida inexplicable de peso
- Náuseas ó vómito



- Colonoscopia
- Prueba de laboratorio para detectar sangre en las heces

PRUEBAS DE DETECCIÓN

EL CÁNCER DE COLON SE PUEDE DETECTAR A TRAVÉS DE PRUEBAS VISUALES COMO:



ANTE CUALQUIER SUSPECHA DE LA ENFERMEDAD ES NECESARIO ACUDIR A UN ESPECIALISTA.



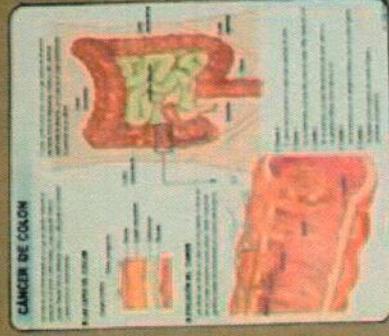
COLON

DE

CANCER

DE

PREVENCIÓN DE



FACTORES DE RIESGO

Campaña de concienciación del cáncer de colon

El cáncer de colon es el tercer tipo de cáncer más frecuente en México. Su incidencia está aumentando y se estima que en el 2025 será el primer tipo de cáncer en México.

FACTORES DE RIESGO

- A** Dieta rica en grasas y azúcares, y pobre en fibra.
- B** Sedentarismo.
- C** Consumo de alcohol y tabaco.
- D** Antecedentes de cáncer de colon o pólipos.

SIGNOS Y SÍNTOMAS

SINTOMAS

EN SU MAYORÍA ESTÁN EL CÁNCER. NO SIEMPRE APARECEN CON FRECUENCIA EN ESTE PAÍS POR LA ALIMENTACIÓN.

CAMBIO EN LOS HÁBITOS DE DEFECACIÓN.

HEMORRAGIA CON SANGRE EN LA HECE, MUCOSIDAD EN LAS HECEES, ESTREÑIMIENTO O DIARREA.

PERDIDA DE PESO SIN MOTIVO.

PRUEBAS DE

DETECCIÓN

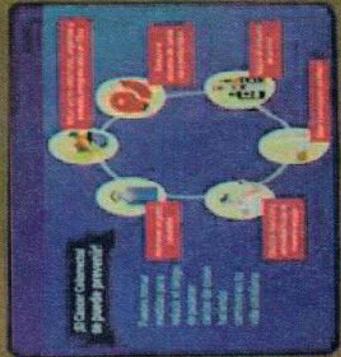
PRUEBAS DE DETECCIÓN

EL CÁNCER DE COLON SE PUEDE DETECTAR A TRAVÉS DE PRUEBAS VISUALES COMO:

- COLONOSCOPIA
- PRUEBA DE LABORATORIO PARA DETECTAR SANGRE EN LAS HECEES

ANTES CUALQUIER SUGERENCIA DE LA IMPORTANCIA DE VISITANDO ACUERDO A UN ESPECIALISTA.

PREVENCIÓN



ETAPAS



